

## Nuevo Registro de Colas en la Frontera Letona

Les facilitamos la comunicación de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, en la que se informa sobre los nuevos requisitos para cruzar los pasos fronterizos de Grebņeva, Terehova o Pāternieki (Letonia).

**Asunto:** RV: Nuevo registro de colas en la frontera letonia.

Buenos días,

En la reunión de la CEMT mantenida los días 6 y 7 de octubre de 2025, a propósito del transporte internacional por carretera Letonia ha comunicado a los países lo siguiente:

- Todos los vehículos que crucen la frontera terrestre exterior de Letonia por los pasos fronterizos de Grebņeva, Terehova o Pāternieki deben estar registrados en el Sistema Electrónico de Reserva de Cola (ERRS). A partir del 15 de octubre de 2025, SOLO los vehículos registrados en el Sistema Electrónico de Reserva de Colas podrán cruzar la frontera terrestre exterior de la República de Letonia. El registro anticipado en el sistema estará disponible a partir del 1 de octubre de 2025.

Adjunto comunicado con el texto completo en inglés de las autoridades letonas.  
Ruego que lo distribuyan entre sus asociados.

Un saludo

S.G. Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril.  
D.G. de Transporte por Carretera y Ferrocarril.



Secretaría.  
Irun, 09 de octubre de 2025